



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. 6 de noviembre 2007

CONTRATACION DIRECTA No. 164 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y NAVEGACIÓN PARA LAS UNIDADES TIPO FRAGATA Y A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL

El Subdirector General de la Agencia Logística de las fuerzas militares, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las resoluciones 146 y 147 de 2007 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta a los pliegos de condiciones de la contratación directa precitada; decide:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTE UNA CONTRADICCIÓN EN EL NUMERAL 2.2.1.1 EN CUANTO AL PORCENTAJE DEL CAPITAL DE TRABAJO

- **SE MODIFICA DEL NUMERAL 2.2.1.1 INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE LO SIGUIENTE:**

CAPITAL DE TRABAJO: (CT)

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Debe ser mayor o igual (\geq) al 10% del valor total del presupuesto oficial por ítems

NOTA 1. - La propuesta cuyo capital de trabajo sea inferior al 10% del valor total del presupuesto oficial será rechazada.

Coronel **JAVIER VICENTE HERNANDEZ ACOSTA**
Subdirector General

Elaboró Abo. Doris Sierra
Encargada del Proceso

Reviso Abo. Lucila Salamanca
Coordinadora Grupo Precontractual

Reviso My Carlos Javier Soler Parra.
Encargado de las funciones de la
Dirección de contratación.